



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 15 septiembre de 2006

VISTO,

La nota presentada por la Dra. Ana VIRKEL, en la que renuncia a la Dirección del ILLPAT, obrante a fs. 38 del Expte. 2435y,

CONSIDERANDO,

Que el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias fue creado por Resolución CAFHCS 426/02;

Que mediante nota FHCS 611 se solicitó a los miembros del Instituto la sugerencia de una persona para ocupar el cargo vacante;

Que a fs. 41 el Comité Asesor sugiere a la Lic. Beatriz NEUMANN para ocupar el cargo vacante;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 11 de Agosto ppdo. ;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

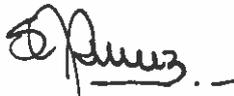
Artículo 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Ana VIRKEL como Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del 02 de Mayo de 2006.

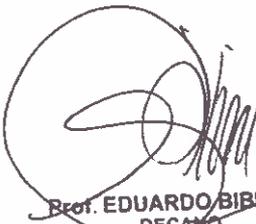
Artículo 2°) Designar a la Lic. Beatriz NEUMANN como Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del 02 de Mayo de 2006, tal como fuera propuesto por el Comité Asesor

Artículo 3°) Adjuntar la documentación al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 315/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB